

**Enercity S.A.**  
Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019  
Notas explicativas a los Estados Financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
  - (2.1) Base de presentación y moneda funcional
  - (2.2) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
  - (2.3) Efectivo
  - (2.4) Activos y pasivos financieros
  - (2.5) Equipos de computación
  - (2.6) Cuentas y documentos por pagar
  - (2.7) Impuestos
  - (2.8) Pasivo por ingreso diferidos
  - (2.9) Reconocimiento de ingresos
  - (2.10) Reconocimiento de gastos
  - (2.11) Compensación de saldos y transacciones
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo
- (6) Cuentas y documentos por cobrar – clientes
- (7) Pagos anticipados
- (8) Impuestos corrientes
- (9) Equipos de computación
- (10) Cuentas y documentos por pagar proveedores
- (11) Obligaciones fiscales
- (12) Otras cuentas por pagar
- (13) Cuentas por pagar accionistas
- (14) Pasivos por ingresos diferidos
- (15) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (16) Instrumentos financieros
- (17) Ventas
- (18) Costos de producción y ventas
- (19) Gastos de administración y ventas
- (20) Capital social
- (21) Transacciones con partes relacionadas
- (22) Aspectos tributarios
- (23) Eventos posteriores
- (24) Aprobación de los estados financieros

## **Enercity S.A.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(1) Información general**

La Compañía fue constituida el 20 de marzo de 2013, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, ante el Dr. Marco Vela Vasco Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, bajo la denominación de “**Enercity S.A.,**” e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito bajo el No. 1599 el 03 de mayo del año 2013.

El objeto social de la Compañía es la importación, exportación, fabricación, representación, distribución, compra, venta de equipos de energía renovable de tipo fotovoltaico, solar, térmico, cólico, geotérmico, biomasa, hidráulico y equipos afines. Para el fiel cumplimiento del objeto social, la compañía podrá prestar todos los servicios relacionados con la actividad detallada y podrá realizar actos, contratos u operaciones sean civiles, comerciales, bancarias autorizadas por la leyes vigentes o que se dictaren.

El domicilio principal de la Compañía es en el Distrito Metropolitano de Quito. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos en uno o más lugares dentro o fuera del territorio nacional previa aprobación de la Junta General y observando lo dispuesto en las disposiciones legales correspondientes.

La Compañía mantiene un capital mediante escritura pública del 20 de marzo del 2013 por US\$ 1.000.

#### **(2) Políticas contables significativas**

##### **2.1 Base de presentación y moneda funcional**

Los estados financieros de Enercity S.A., se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

##### **2.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

[Espacio en blanco]

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.3 Efectivo**

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

**2.4 Activos y pasivos financieros**

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la Compañía lo mide al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Compañía mide el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía mide los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

**Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

**[Espacio en blanco]**

## **Enercity S.A.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

##### **2.4 Activos y pasivos financieros (Continuación)**

###### **Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado (Continuación)**

La Compañía medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

##### **2.4.1 Cuentas por cobrar**

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar – clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

##### **2.5 Equipos de computación**

Los equipos de computación son registrados al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los equipos de computación menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta, de acuerdo con la siguiente vida útil:

[Espacio en blanco]

## **Enercity S.A.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

##### **2.5 Equipos de computación (Continuación)**

	Años
Equipos de computación	3

El importe depreciable de los equipos de computación tiene en cuenta el valor residual del 10% esperado al final de la vida útil del activo.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis de si existe la incidencia de deterioro para los equipos de computación en forma anual.

##### **Retiro o venta de los equipos de computación**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determina entre la diferencia del costo y el precio de venta y es reconocida en los resultados del ejercicio.

##### **2.6 Cuentas y documentos por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

##### **2.7 Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

##### **Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea el mayor, para el año 2019 y 2018 la tasa es de 25%.

[Espacio en blanco]

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.7 Impuestos (Continuación)**

**Impuesto corriente (Continuación)**

Para sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedad más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales a toda la base imponible, la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

La Compañía de acuerdo a sus ingresos se considera pequeña empresa por lo cual ha considerado la tasa del 22% para la determinación del impuesto a la renta.

**Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

**[Espacio en blanco]**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.7 Impuestos (Continuación)**

**Impuesto diferidos (Continuación)**

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía si tiene saldos por activos por impuestos diferidos.

**2.8 Pasivo por ingresos diferidos**

El pasivo por ingresos diferidos corresponde a contrataciones de servicios de instalación de los productos que distribuye la Compañía, dichos valores son reconocidos al ingreso en base a su realización, cuando los servicios han sido prestados.

**2.9 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

**[Espacio en blanco]**

## **Enercity S.A.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

##### **2.9 Reconocimiento de ingresos (Continuación)**

###### **2.9.1 Prestación de servicios**

Los ingresos provenientes de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de estos. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las siguientes condiciones:

- (a) En el periodo en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios.
- (b) El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- (c) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- (d) Los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

###### **2.10 Reconocimiento de gastos**

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

###### **2.11 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

#### **1. Administración del riesgo financiero**

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta al siguiente riesgo relacionado con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

[Espacio en blanco]

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)**

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido mediante la gestión de la cobranza de la cartera.

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

La política de ventas que mantiene la Compañía permite tener liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte de la Administración de la Compañía mediante los flujos de fondo y los vencimientos de las cuentas por pagar.

**Riesgo de mercado**

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorizaciones de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

▪ **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

**(4) Estimaciones y juicios contables críticos**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

## Enercity S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (4) Estimaciones y juicios contables críticos (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

##### 4.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2019, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de equipos de computación.

##### 4.2 Vida útil del mobiliario, vehículos, y equipos

Como se describe en la Nota 2.5, la Compañía revisa la vida útil estimada de los equipos de computación al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

#### (5) Efectivo

Un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018	
Bancos	US\$	<u>1.805,14</u>	US\$	<u>5.591,50</u>
	US\$	<u>1.805,14</u>	US\$	<u>5.591,50</u>

#### (6) Cuentas y documentos por cobrar - clientes

Un detalle de cuentas y documentos por cobrar - clientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018	
Cientes comerciales	US\$	<u>26.144,87</u>	US\$	<u>28.122,91</u>
Compañías relacionadas		-		-
	US\$	<u>26.144,87</u>	US\$	<u>28.122,91</u>
(-) Provisión por deterioro cuentas por cobrar		<u>(534,93)</u>		<u>(534,93)</u>
	US\$	<u>25.609,94</u>	US\$	<u>27.587,98</u>

**Enercity S.A.****Notas explicativas a los estados financieros****(6) Cuentas y documentos por cobrar - clientes (Continuación)**

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	2019		2018	
Saldo inicial	US\$	<b>534,93</b>	US\$	400,78
Gasto del período		-		134,15
Utilización		-		-
Saldo final	US\$	<u><b>534,93</b></u>	US\$	<u>534,93</u>

**(7) Pagos anticipados**

Un detalle de los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018	
Anticipo a proveedores	US\$	<b>300,00</b>	US\$	1.550,00
Proyectos en proceso		<u><b>9.112,21</b></u>		<u>1.819,44</u>
	US\$	<u><b>9.412,21</b></u>	US\$	<u>3.369,44</u>

**(8) Impuestos corrientes**

Un detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018	
Retenciones en la fuente – Renta	US\$	<b>2.289,32</b>	US\$	2.289,32
IVA en compras		<u><b>3.459,45</b></u>		<u>2.368,81</u>
	US\$	<u><b>5.748,77</b></u>	US\$	<u>4.658,13</u>

**(9) Equipo de computación**

Un detalle de los equipos de computación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018	
Equipos de computación	US\$	<b>1.050,00</b>	US\$	1.050,00
(-) Depreciación acumulada		<u><b>(945,00)</b></u>		<u>(877,50)</u>
	US\$	<u><b>105,00</b></u>	US\$	<u>172,50</u>

[Espacio en blanco]

## Enercity S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (9) Equipo de computación (Continuación)

El movimiento del costo de mobiliario, maquinaria, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>Equipos de computación</b>
Saldos al 31-dic-2016	US\$	1.050,00
Adiciones		-
Ventas/bajas		-
Reclasificaciones		1.050,00
Saldos al 31-dic-2017	US\$	<u>1.050,00</u>
Adiciones		-
Ventas/bajas		-
Saldos al 31-dic-2018		<u>1.050,00</u>
Adiciones		-
Ventas/bajas		-
<b>Saldos al 31-dic-2019</b>	<b>US\$</b>	<b><u>1.050,00</u></b>

El movimiento de la depreciación acumulada del mobiliario, maquinaria, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>Equipos de computación</b>
Saldos al 31-dic-2016	US\$	247,50
Gasto del período		315,00
Ventas/bajas		-
Saldos al 31-dic-2017	US\$	562,50
Gasto del período		315,00
Ventas/bajas		-
Saldos al 31-dic-2018		<u>877,50</u>
Gasto del período		67,50
Ventas/bajas		-
<b>Saldos al 31-dic-2019</b>	<b>US\$</b>	<b><u>945,00</u></b>

#### (10) Cuentas y documentos por pagar proveedores

Un detalle de cuentas y documentos por pagar proveedores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>2019</b>		<b>2018</b>
Proveedores	US\$	14.378,37	US\$	8.992,98
Tarjetas de crédito		-		8,89
	<b>US\$</b>	<b><u>14.378,37</u></b>	<b>US\$</b>	<b><u>9.001,87</u></b>

[Espacio en blanco]

**Enercity S.A.****Notas explicativas a los estados financieros****(11) Obligaciones fiscales**

Un detalle de obligaciones fiscales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<b>2019</b>		<b>2018</b>
Impuesto a la renta por pagar	US\$ -	US\$	-
Retención a la fuente - renta	-		300,80
Retenciones IVA	-		-
IVA ventas	-		-
	<u>US\$ -</u>	<u>US\$</u>	<u>300,80</u>

**(12) Otras cuentas por pagar**

Un detalle de las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<b>2019</b>		<b>2018</b>
Provisiones locales	US\$ -	US\$	-
Anticipo de clientes	<b>3.033,35</b>		2.050,61
	<u>US\$ 3.033,35</u>	<u>US\$</u>	<u>2.050,61</u>

**(13) Cuentas por pagar accionistas**

Un detalle de cuentas por pagar accionistas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

No Corriente

	<b>2019</b>		<b>2018</b>
Cuentas por pagar socios o accionistas	US\$ 32.728,35	US\$	32.728,35
	<u>US\$ 32.728,35</u>	<u>US\$</u>	<u>32.728,35</u>

**(14) Pasivo por ingresos diferidos**

Un detalle del pasivo por ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<b>2019</b>		<b>2018</b>
Edgar Toapanta	US\$ -	US\$	0,59
	<u>US\$ -</u>	<u>US\$</u>	<u>0,59</u>

[Espacio en blanco]

**Enercity S.A.****Notas explicativas a los estados financieros****(15) Impuesto a la renta reconocido en los resultados**

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye:

	<b>2019</b>		<b>2018</b>
Gasto por impuesto corriente	US\$ -	US\$	2.591,97
Gasto (Ingreso):			
Gasto por impuesto corriente	<b>1,022.28</b>		-
Gasto (Gasto):			
Gasto impuesto a la renta	-		-
	<u>US\$ <b>1.022,97</b></u>	US\$	<u>2.591,97</u>

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<b>2019</b>		<b>2018</b>
Utilidad antes de impuesto	US\$ <b>(4.756,36)</b>	US\$	8.020,43
(-) Participación a trabajadores	-		-
Utilidad antes de impuesto a la renta	<b>(4.756,36)</b>		8.020,43
(+) Gastos no deducibles	<b>109,61</b>		238,02
(+/-) Provisiones	-		(2.064,61)
(=) Utilidad gravable	<u>US\$ <b>(4,646.75)</b></u>	US\$	<u>6.193,84</u>
Impuesto a la renta causado	US\$ -	US\$	1.362,64
Anticipo del ejercicio corriente	<b>1.893,68</b>		2.591,97
Impuesto a la renta del ejercicio	US\$ -	US\$	2.591,97
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	-		-
(-) Retenciones	<b>(2.289,32)</b>		(4.881,29)
Impuesto a la renta por pagar	<u><b>(2.289,32)</b></u>		<u>(2.289,32)</u>

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	<b>2019</b>		<b>2018</b>
Utilidad contable para impuesto a la renta	US\$ <b>(4.756,36)</b>	US\$	8.020,43
Impuesto a la renta [22%]	-		1.362,64
Gastos no deducibles para determinar la utilidad gravada por el 22%:	<b>109,61</b>		238,02
Gasto por impuesto corriente	<u>US\$ -</u>	US\$	<u>-</u>

[Espacio en blanco]

## Enercity S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (15) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)

##### Pérdidas tributarias

La Compañía presenta pérdidas tributarias en el 2019 y de ejercicios anteriores (No incluye al año 2018) que, de acuerdo a las disposiciones tributarias, estas pérdidas se pueden amortizar durante los cinco años siguientes hasta un máximo de 25% de la utilidad grabada para cada año.

Un detalle de las pérdidas tributarias, es como sigue:

	<b>Pérdida tributaria</b>	Deducibilidad en años posteriores
Año 2019	US\$ 4,646.75	US\$ 1,022.29
Año 2017	10.937,53	2.406,26
Año 2015	294,09	64,70
	<b>US\$ 15.878,37</b>	<b>US\$ 3.493,25</b>

##### Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento y créditos incobrables.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta.

Notas explicativas a los estados financieros

(15) **Impuesto a la renta reconocido en los resultados** (Continuación)

**Reconocimiento de impuestos diferidos** (Continuación)

- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activo biológico serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.
- Provisiones de jubilación patronal y bonificación por desahucio serán no deducibles y generarán el impuesto diferido y se recupera cuando pague o se reverse.

(16) **Instrumentos financieros**

**Categorías de instrumentos financieros:** El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018
<b>Activos financieros medidos al costo o costo amortizado</b>			
Efectivo (nota 5)	US\$ 1.805,14	US\$	5.591,50
Cuentas y documentos por cobrar - clientes (nota 6)	<u>25.609,94</u>		<u>27.587,98</u>
	<u>US\$ 27.415,08</u>	US\$	<u>33.179,48</u>
	2019		2018
<b>Pasivos financieros medidos a costo amortizado</b>			
Cuentas y documentos por pagar proveedores (nota 10)	US\$ 14.378,37	US\$	9.001,87
Cuentas por pagar accionistas (nota 13)	<u>32.728,35</u>		<u>32.728,35</u>
Otras cuentas por pagar (nota 12)	<u>3.033,35</u>		<u>2.050,61</u>
	<u>US\$ 50.140,07</u>	US\$	<u>43.780,83</u>

[Espacio en blanco]

**Enercity S.A.****Notas explicativas a los estados financieros****(17) Ventas**

Un detalle de las ventas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>2019</b>		2018
Equipos	US\$	-	US\$	5.780,83
Instalaciones		<b>7.560,70</b>		82.360,49
Materiales, repuestos y accesorios		-		-
Rebajas y/o descuentos sobre ventas		-		(570,00)
Otros ingresos de actividades ordinarias		-		-
	<b>US\$</b>	<b>7.560,70</b>	<b>US\$</b>	<b>87.571,32</b>

**(18) Costos de producción y ventas**

Un detalle de los costos de producción y ventas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>2019</b>		2018
Mantenimiento y reparaciones costos	US\$	-	US\$	30,00
Suministros, materiales y repuestos - costos		<b>8.050,70</b>		69.897,41
	<b>US\$</b>	<b>8.050,70</b>	<b>US\$</b>	<b>69.927,41</b>

**(19) Gastos de administración y ventas**

Un detalle de gastos de administración y ventas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>2019</b>		2018
<b><u>Ventas</u></b>				
Servicios contratados	US\$	<b>192,13</b>	US\$	1.822,12
Movilización y transporte		-		40,16
Fletes		-		970,00
Gastos de gestión		<b>32,54</b>		7,94
Viajes		-		59,88
Celulares		<b>187,80</b>		3.568,45
Internet		-		-
Impuesto a consumos		-		-
Iva gastos		<b>9,33</b>		0,95
Depreciación		<b>67,50</b>		260,00
Mantenimiento de vehículos		-		587,00
	<b>Pasan</b>	<b>489,30</b>		<b>7.316,50</b>

[Espacio en blanco]

**Enercity S.A.****Notas explicativas a los estados financieros****(19) Gastos de administración y ventas (Continuación)****Administrativos**

	<b>Vienen</b>		
	<b>489,30</b>		7.316,50
Honorarios profesionales	<b>2.500,00</b>		-
Servicios contratados	<b>829,88</b>		1.310,80
Gastos de gestión	<b>33,22</b>		-
Contribuciones a la superintendencia	<b>29,38</b>		131,39
Tasas y Contribuciones	<b>100,02</b>		97,06
Depreciaciones	-		55,00
Gastos por deterioro cuentas por cobrar	-		134,15
Gastos de oficina	<b>197,43</b>		67,63
Gasto de registro mercantil	-		50,00
Gastos patente municipal	<b>11,00</b>		10,99
Gastos 1.5 por mil activos totales	<b>45,04</b>		91,07
	<b>US\$ 3.745,97</b>	<b>US\$</b>	<b>1.948,09</b>

**(20) Capital social**

El capital de la Compañía es de mil dólares US\$ 1.000,00 dividido en 1.000 acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una, acumulativas e indivisibles.

**(21) Transacciones con partes relacionadas**

Las principales transacciones con las partes relacionadas en el año 2019 y 2018, se resume de la siguiente forma:

				<b>2019</b>		
<b>Compañías</b>		<b>Compras</b>	<b>Ventas</b>	<b>Cuentas por pagar</b>		
Portalremate Chisol S.A.	US\$	<b>5.723,82</b>	-	<b>14.378,37</b>		
				<b>2018</b>		
Compañías		Compras	Ventas	Cuentas por pagar		
Portalremate Chisol S.A.	US\$	33.738,74	-	8.800,00		

Los términos y las condiciones de las transacciones con sus partes relacionadas no fueron diferentes, a las que razonablemente podrían haberse realizado, en transacciones similares con un tercero, en condiciones de independencia mutua.

[Espacio en blanco]

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(21) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)**

**Precios de Transferencia**

Se encuentran en vigencia las normas que establecen que los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independiente en operaciones comparables.

Dichas normas disponen que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Así como, que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La obligación de presentación del anexo e informe según los requerimientos establecidos en las resoluciones vigentes, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

**(22) Aspectos tributarios**

**Períodos abiertos a revisión**

De acuerdo a disposiciones vigentes, la facultad de determinación de las obligaciones, por parte de la administración tributaria, caduca en tres años desde la fecha de la declaración y, cuando los tributos no hubieren declarado en todo o en parte, en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración.

**Principales reformas tributarias**

En el Registro Oficial N° 111 (31 de diciembre de 2019) se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2020 relacionadas a las sociedades, las siguientes:

[Espacio en blanco]

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(22) Aspectos tributarios (Continuación)**

**Provisiones**

Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.

**Dividendos**

Se sujetan al pago de impuesto a la renta los dividendos pagados a personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades y personas naturales residentes en el exterior. Solamente se encuentran exonerados los dividendos pagados a sociedades residentes en el Ecuador o establecimientos permanentes en Ecuador.

El ingreso gravado es el 40% del dividendo efectivamente distribuido. Se elimina el concepto de dividendo global (dividendo entregado más impuesto pagado por la sociedad que lo distribuye) y consecuentemente el crédito tributario de los impuestos pagados por la sociedad.

En el caso de dividendos distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, el porcentaje de retención será de hasta el 25%. Los porcentajes específicos de retención según la cuantía del dividendo serán establecidos por el SRI en resolución de carácter general.

En el caso de dividendos distribuidos a favor de sociedades y personas naturales residentes en el exterior, el porcentaje de retención aplicable será del 25%. Sin embargo, si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, el porcentaje de retención aplicable será del 35%.

Se ratifica que la capitalización de utilidades (dividendo acción) no será gravada.

**Gastos de intereses**

En el caso de intereses pagados por bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria:

- No serán deducibles los intereses en la parte que exceda la tasa definida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- En el caso de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total no podrá ser mayor al 300% del patrimonio. Los intereses pagados o devengados con respecto a créditos que excedan esta relación no serán deducibles.

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(22) Aspectos tributarios (Continuación)**

**Gastos de intereses (Continuación)**

- En el caso de intereses pagados por sociedades o personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones realizadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

**Eliminación del anticipo del Impuesto a la Renta**

Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

**Creación de la Contribución Única y Temporal**

Están obligados al pago las sociedades que realicen actividades económicas y cuyos ingresos gravados en el ejercicio fiscal 2018 haya sido iguales o superiores a un millón de dólares.

El valor de la contribución debe calcularse de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>Ingresos brutos gravables desde (US\$)</b>	<b>Ingresos brutos gravables hasta (US\$)</b>	<b>Tarifa</b>
1.000.000	5.000.000	0.10%
5.000.001	10.000.000	0.15%
10.000.001	En adelante	0.20%

El valor de la contribución no será superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2018.

La contribución debe pagarse de forma anual durante los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 hasta el 31 de marzo de cada año. La falta de la presentación de la declaración dentro del plazo será sancionada con una multa equivalente a US\$1.500,00 por cada mes o fracción de mes de retraso. La multa no excederá del 100% de la contribución.

**Impuesto único a las actividades agropecuarias**

Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.

**[Espacio en blanco]**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(22) Aspectos tributarios (Continuación)**

**Reformas de la ley orgánica de régimen tributario interno**

• **IVA en Servicios Digitales:**

Se grava con tarifa 12% de IVA los servicios digitales. El hecho generador del impuesto ocurre en dos circunstancias: En la importación de servicios digitales, ocurre al momento del pago realizado por un residente en Ecuador o un establecimiento permanente ubicado en el Ecuador a favor del prestador del servicio digital. En el servicio de entrega de bienes muebles físicos, el hecho generador ocurre al momento del pago por servicios de entrega y envío de tales bienes. El IVA se calculará sobre el valor del servicio de entrega y envío.

El IVA en servicios digitales será aplicable desde julio de 2020.

Se grava con tarifa 0% de IVA a los servicios de suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación en la nube (cloud computing).

• **Exoneración de ISD:**

Se realizan las siguientes reformas a los pagos que se encuentran exentos del ISD:

1. En los pagos realizados por créditos externos: (i) el plazo del crédito debe ser de al menos 180 días en lugar de 360, y, (ii) se incluye como destino del crédito la inversión en acciones o similares.
2. En el pago de dividendos se amplía la exoneración para dividendos pagados a favor de sociedades o personas naturales residentes en paraísos fiscales. No aplicará la exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, sean accionistas -directa o indirectamente- personas naturales o sociedades residentes en el Ecuador que, a su vez, sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.
3. En los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de:
  - a. Inversiones provenientes del exterior realizadas en el mercado de valores del Ecuador. Estas inversiones podrán efectuarse en valores de renta variable o en los títulos de renta fija.
  - b. Valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador, que hubieran sido adquiridos en el exterior, destinadas al financiamiento de vivienda, de microcrédito o de las inversiones productivas.
  - c. Depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional.

No aplica esta exención si el pago se realiza entre partes relacionadas.

## Enercity S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (22) Aspectos tributarios (Continuación)

##### Otros

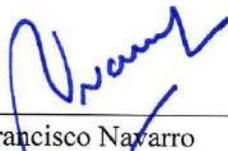
- Existe deducción al Impuesto a la Reta sobre los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales hasta un 150% en total. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a la deducción.
- Los contribuyentes que paguen o acrediten en cuenta ingresos gravados para su destinatario, deberán actuar como agentes de retención si son calificados por el SRI conforme a los criterios que fije el Reglamento.
- Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:
  - Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
  - Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola;
  - Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos.
  - Papel periódico.
  - Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

#### (23) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de este informe no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

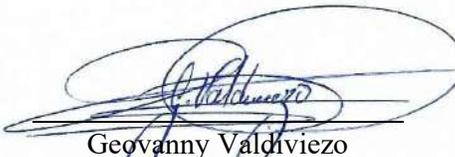
#### (24) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Enercity S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



---

Francisco Navarro  
Gerente General



---

Geovanny Valdiviezo  
Contador